

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



SILABO

ASIGNATURA: GESTION Y CONTABILIDAD PUBLICA I

SEMESTRE ACADÉMICO: 2023 - A

**DOCENTE: Mg. CPC MARCO ANTONIO REYES ZELADA
CPCC. LUZ ROSARIO POLO**

CALLAO, PERÚ

2023

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura I	: GESTION Y CONTABILIDAD PUBLICA I
1.2	Código	: CG401
1.3	Carácter	: OBLIGATORIO
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: Estados Financieros y Normas Contables II
1.5	Ciclo	: OCTAVO (VIII)
1.6	Semestre Académico	: 2023-A
1.7	N° Horas de Clase	: 05 horas (Teoría: 03 - Práctica: 02)
1.8	N° de Créditos	: 04
1.9	Duración	: 17 SEMANAS
1.10	Docente	Mg. CPC. MARCO ANTONIO REYES ZELADA CPC. LUZ ROSARIO POLO
1.11	Modalidad	: Presencial

II. SUMILLA

La naturaleza del curso es teórico práctico, su finalidad es que el estudiante conozca y aplique los sistemas de administración pública en las diferentes áreas de la empresa o institución.

Comprende: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) , Plan Operativo Institucional (POI), Sistemas Administrativos del Sector Publico interrelacionados con el Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental, aspectos relevantes del Sistema de Presupuesto, Sistema de Abastecimientos, Sistemas de Tesorería y Sistema de Contabilidad Gubernamental, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): SIAF técnico, SIAF administrativo, SIAF contable y el Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGA) aplicación del Plan Contable Gubernamental vigente que incluye la dinámica contable y registro de operaciones que se realizan las entidades del Sector Publico

El contenido de la asignatura está organizado en las siguientes unidades:

Unidad Didáctica I: Gestión Pública. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. La Programación Multianual. Gestión de Inversiones y el Presupuesto Público.

Unidad Didáctica II: Gestión Pública. La Ejecución Presupuestal, herramientas de Gestión y el SIAF.

Unidad Didáctica III: Gestión Pública. Los Sistemas Nacionales de Tesorería, de Abastecimientos y la Ley de Contrataciones del Estado.

Unidad Didáctica IV: Sistema de Contabilidad. Contabilidad Gubernamental.

III. COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Aplica los estándares y las prácticas nacionales e internacionales relacionadas con la profesión.

3.1 Competencia Específicas-Sistémicas

Pensamiento Resolutivo

Pensamiento analítico y crítico

Toma de decisiones

IV. CAPACIDAD (ES)

C1. Conoce sobre los procesos básicos de la gestión que se realiza en los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico, Programación Multianual, Gestión de Inversiones y en el Sistema Nacional de Presupuesto Público a fin de contribuir para una adecuada toma de decisiones en el marco de una Gestión Institucional.

C2. Emplea las herramientas de Ejecución Presupuestal en el marco de la Administración Financiera Gubernamental y su relación con el SIAF Administrativo en las fases del Compromiso y Devengado.

C3. Desarrolla destrezas en el manejo de las Finanzas Públicas, la Cuenta Única del Tesoro Público y sus Sub -Cuentas, participar en la Gestión de Abastecimientos y aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, el SEACE, del uso de los documentos fuentes y su relación con la Contabilidad Gubernamental.

C4. Realiza registros contables en el módulo del SIAF Contable, utilizando documentos fuentes, el Plan Contable Gubernamental, Clasificadores de Gastos, Clasificadores de Ingresos y las NIC – SP que se aplican en cada operación contable.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DIDÁCTICA I: Unidad I: Gestión Pública. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. La Programación Multianual. Gestión de Inversiones y el Presupuesto Público.

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la primera Unidad el estudiante deberá tener conocimiento sobre los procesos básicos de la gestión que se realiza en los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico, Programación Multianual y Gestión de inversiones y en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuáles son sus roles más importantes, además de facilitarle herramientas para la toma de decisiones que contribuya a la mejora de la Gestión.

Capacidad C1. Conoce sobre los procesos básicos de la gestión que se realiza en los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico, Programación Multianual, Gestión de Inversiones y en el Sistema Nacional de Presupuesto Público a fin de contribuir para una adecuada toma de decisiones en el marco de una Gestión Institucional.

SESIÓN	TEMARIO / ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 y 2	LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL. - Marco Legal y Conceptual de todos los Sistemas Administrativos relacionados con la Administración Financiera Gubernamental	- Reconocer el interés de analizar los conceptos a través un mapa conceptual. - Reconocer los principales componentes del Plan Estratégico: - Realizar un Diagnóstico institucional. - Conocer el Objetivo estratégico y acciones.	- Rubrica - Rubrica

3 y 4	<p>EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <p>GESTION DE INVERSION PUBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características, objetivos, campos de aplicación. - Prefactibilidad, estudio de factibilidad. Fase de Inversión. Expediente técnico especificaciones técnicas. Ejecución del proyecto. 	- Aplica el marco teórico de la gestión.	- Rubrica
5 y 6	<p>EL SISTEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e Interpretación de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico - Relación entre el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el Sistema de Presupuesto Publico - El Presupuesto por Resultados 	- Aplica el marco Teórico del Sistema Nacional del Presupuesto Público.	-Rubrica
7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> - El Proceso Presupuestario: Programación, Formulación Aprobación, Ejecución y Evaluación. - La Estructura de los Ingresos Públicos - La Estructura de los Gastos Públicos - Las Metas Presupuestales - Las Fuentes de Financiamiento. 		

UNIDAD DIDÁCTICA II: Gestión Pública. La Ejecución Presupuestal, herramientas de Gestión y el SIAF.

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad II, los estudiantes deberán tener conocimiento sobre la Ejecución Presupuestal, manejo de herramientas de Gestión como el PIA, el PIM, PCA, Fuentes de Financiamiento, el Certificado de Crédito Presupuestal, las fases de la Ejecución de Ingresos, Ejecución de Gastos, los Clasificadores de Ingresos y los Clasificadores de Gastos y su relación con el SIAF Administrativo.

Capacidad C2: Emplea las herramientas de Ejecución Presupuestal en el marco de la Administración Financiera Gubernamental y su relación con el SIAF Administrativo en las fases del Compromiso y Devengado.

8

SESIÓN	TEMARIO / ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9 y 10	EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS.	- Motivación sobre el Registros de operaciones de Ejecución de Ingresos y Gastos	- Rubrica
<u>11 y 12</u>	HERRAMIENTAS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	- Conocer y manejar las herramientas de Ejecución Presupuestal y el SIAF	- Rubrica
13 ,14 15 y 16	RELACIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL	- Motivar el análisis y sistematización de los Registros de las operaciones presupuestales y contables. Casos Prácticos.	- Rubrica -Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA III: Gestión Pública. Los Sistemas Nacionales de Tesorería, de Abastecimientos y la Ley de Contrataciones del Estado.

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad III, los estudiantes deberán desarrollar destrezas en el manejo de las Finanzas Públicas, La Cuenta Única del Tesoro Público, las Subcuentas del Tesoro Público y su relación con la Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Abastecimiento, sus fases, documentos fuentes, el SEACE y su relación con la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Contrataciones del Estado y las modalidades de Adquisiciones.

Capacidad 3: Desarrolla destrezas en el manejo de las Finanzas Públicas, la Cuenta Única del Tesoro Público y sus Sub -Cuentas, participar en la Gestión de Abastecimientos y aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, el SEACE, del uso de los documentos fuentes y su relación con la Contabilidad Gubernamental.

SESIÓN	TEMARIO / ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
17 y 18	ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA	- Aplica el marco Teórico del Sistema Nacional de Tesorería.	- Rubrica
		- Capacidad en el manejo de las tesorerías del Estado	- Rubrica
19 y 20	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO - Provee a las entidades gubernamentales los requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, así como obras que sirven para alcanzar las metas y objetivos que tiene cada entidad. - Etapas del proceso del Abastecimiento: Programación, Adjudicación (ley 30225), Almacenamiento y Distribución.	- Motivar la identificación de las fases del Abastecimiento.	- Rubrica.
		- Mapa Conceptual de los procesos.	- Rubrica.
21 y 22	EN LA FASE DE ADJUDICACIÓN SE APLICA LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (LEY 30225). PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, Transparencia, Publicidad, Competencia, Eficacia y eficiencia, Vigencia tecnológica, Sostenibilidad ambiental y Equidad.	- Incentivar el análisis para el desarrollo de las Compras Estatales	- Rubrica.
		- Capacidad en el manejo de los procesos de las compras Estatales.	- Rubrica.
23 y 24	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. Criterios que se toman para tramitar solicitudes de compras de bienes y Servicios.	- Motivar como se elabora un plan anual de adquisiciones. - Caso Práctico.	- Rubrica -Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Sistema de Contabilidad – Contabilidad Gubernamental.

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad IV, los estudiantes, deberán desarrollar registros contables de las operaciones que se realizan con documentos fuentes aplicando el Plan Contable Gubernamental.

Capacidad C4. Realiza registros contables en el módulo del SIAF Contable, utilizando documentos fuentes, el Plan Contable Gubernamental, Clasificadores de Gastos, Clasificadores de Ingresos y las NIC – SP que se aplican en cada operación contable.

SESIÓN	TEMARIO / ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
25 y 26	<p>SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD GUBERNAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Proceso Contable Gubernamental - Normativa Contable que la integran: <ul style="list-style-type: none"> • Principios de Contabilidad generalmente aceptados. • Principios técnicos de la Contabilidad Gubernamental • Los Instructivos y Directivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Criterio legal y técnico para el desarrollo contable gubernamental 	<ul style="list-style-type: none"> - Rubrica
27	<ul style="list-style-type: none"> • Las Normas Internacionales de Contabilidad. 		
28 y 29	<p>EL PROCESO TÉCNICO DEL REGISTRO CONTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas Contables • Documentos fuentes. • El Plan contable Gubernamental. • Principales asientos del Área de Bienes. • Principales Asientos del Área de Fondos. • Principales Asientos del Área de Presupuesto • Principales Asientos del Área Complementaria. 	<p>Capacidad de realizar asientos contables por áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rubrica.
30	<ul style="list-style-type: none"> - Los Libros Principales, Auxiliares y Estados Financieros del Sistema de Contabilidad Gubernamental. • Registro en los libros Diario y Mayor. • Estados Financieros y Presupuestales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa conceptual del proceso contable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rubrica
31 y 32	<p>EL REGISTRO CONTABLE SIAF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar la sistematización del registro de las operaciones de acuerdo al SIAF. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rubrica -Examen escrito
33 y 34	RETROALIMENTACION		

VI METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación y trabajos asignados en general.

6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- 1) Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- 2) Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- 3) Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- 4) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- 5) Aula invertida
- 6) Retroalimentación

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa. En esta asignatura, se orientará a los estudiantes en la elaboración de ensayos y en el empleo de las normas de citación según APA 7.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

VII MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">- Computadora- Internet- Correo electrónico- Plataforma virtual	<ul style="list-style-type: none">- Diapositivas de clase- Texto digital- Videos- Tutoriales- Enlaces web- Artículos

VIII SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

Evaluación diagnóstica: se realizará al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluación sumativa: se aplicará instrumentos de evaluación tales como rúbricas y listas de cotejo.

La calificación es vigesimal y se requiere del 70% de asistencia.

Coherente con lo que indica el Modelo Educativo UNAC (aprobado por Resolución. N° 057-2021-CU):

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades mediante la evaluación sumativa; la nota promedio de la unidad constituirá una nota de unidad que se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad.

La nota final se obtiene promediando las notas de las unidades.

Cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. En consecuencia, la evaluación se precisa en el siguiente cuadro:

EVALUACIONES	COEFICIENTES
PRODUCTO 1 (U1)	20%
PRODUCTO 2 (U2)	20 %
PRODUCTO 3 (U3)	20%
PRODUCTO 4 (U4)	40 %

El promedio final de la asignatura (NF) se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$NF= U1*0.20+U2*0.20+ U3*0.20+U4*0.40$$

IX FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 FUENTES BÁSICAS

- D.L. 1436 Sistema de Administración Financiera
- D.L. 1438 Sistema Nacional de Contabilidad
- D.L. 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento
- D.L. 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Publico
- D-L- 1441 Sistema Nacional de Tesorería
- D.L. 1442 Sistema Nacional de Gestión Fiscal de Recursos Humanos
- D.L. 1444 Ley de Contrataciones del Estado
- D.L. 1432 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

9.2 FUENTES COMPLEMENTARIAS

- * PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
- D.S. 057- 2022 TUO de la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental
- Directiva N° 002-2016EF.51.01 Directiva del Sistema Nacional de Tesorería
- Directiva N° 002-2019-EF – Lineamientos para la Presentación de los Estados Financieros

X. NORMAS DE LA ASIGNATURA

- **Normas de Netiqueta.**
Se refieren a las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red. Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. Evita el uso de emoticones.
- **Normas de convivencia**
 - ✓ Respeto
 - ✓ Asistencia
 - ✓ Puntualidad
 - ✓ Presentación oportuna de los entregables
- **Honestidad académica**
Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero (00) en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo a la Escuela de la Carrera Profesional para las acciones pertinentes.